

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 91

SESION ORDINARIA

04 DE OCTUBRE DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 91

Sesión ordinaria del 04 octubre del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Wilmar Abreu, Julio Hernández, Ruben Sosa, Ruben González y Sergio Soria.

Alternaron los señores ediles suplentes Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Julio Casanova, Cecilia Berni y Pura Rivero.

Ausente las señoras Ediles Elma Fuentes y Barbara Ferronato.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes, María Inés Rocha, Mario Núñez y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, con el número de ediles presentes damos inicio a esta sesión, lo hacemos aprobando el Acta N° 88 de sesión extraordinaria del 23/09/22 y Acta N° 89 sesión ordinaria del 27/09/22, quienes ten por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Julio Graña-

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches, muchas gracias señor Presidente.

Rocha, 4 de octubre de 2022

Estamos en permanente dialogo con los vecinos y vecinas, nuestros compañeros ediles locales en todas las localidades del interior y se repiten las mismas carencias, falta de medicamentos, ambulancias, médicos especializados y también de medicina general los fines de semana en localidades de más de dos mil habitantes y muy alejadas como en el caso de Cebollatí, con grandes retrocesos por el recorte en la educación , en seguridad, en transporte público, ahora los vecinos y vecinas de Cebollatí, tienen la noticia que les retiran el centro de cercanía, lugar donde podían hacer los trámites del Ministerio de Ganadería, justo una zona netamente rural, jaurías de perros sueltos que les matan la producción a los pequeños productores y no ven ningún control por parte del Estado, los perros siguen sueltos, los dueños de esos perros siguen irresponsables y la Intendencia sigue cobrándoles a todos el impuesto para el bienestar animal, pero no hace nada y ni que hablar de los recortes de cultura y deporte de esta administración departamental que le quita la posibilidad de aprendizaje y recreación sobre todo a los niños, niñas y jóvenes. Si estará mal la situación de la personas que el Comedor de Cebollatí triplicó el número de usuarios y además se le retiró la posibilidad a los usuarios que lo deseaban de terminar la escuela a través del proyecto Rocha Siembra. Le pedimos al señor Intendente que por favor rápidamente busque las soluciones que están necesitando los vecinos y vecinas de las localidades del interior, que tienen los mismos derechos que tenemos los que tenemos en la ciudad capital. Sabemos que no todas las soluciones dependen del Ejecutivo Departamental, pedimos rápidas soluciones a las que dependen rápidamente como por ejemplo, la nueva conformación de la Junta Local de Cebollatí, controles de Bienestar Animal, las actividades culturales y deportivas que requieren los vecinos y vecinas, agregando que todas las localidades tienen una infraestructura municipal disponible, que se construyeron en gobiernos anteriores y también le pedimos la gestión continua ante los Organismos y empresas de las que dependan servicios tan importantes, como la salud, la educación, y el transporte público hasta lograr que se terminen las carencias de los vecinos y vecinas realmente del interior del departamento que necesitan. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, tiene la palabra el señor edil Rafael De León, señor edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, buenas tardes, buenas noches al Cuerpo. Hoy me voy referir a algunas intervenciones que hizo la Dirección de Obras en la zona de Punta Rubia, la Alcaldía de La Paloma y es de destacar los trabajos del Municipio de La Paloma en Punta Rubia, una comunidad que creció enormemente

después de la pandemia, pasando de ser una zona de veraneo a ser residencia permanente de muchísimas vecinas y vecinos, muchos de ellos de escasos recursos y que el mantenimiento de las calles y su jerarquización con una motoniveladora donada por la Intendencia de Montevideo y que hoy sería impensable el funcionamiento en un Municipio con más de cien kilómetros de caminería de balasto, no contar con una retro y un par de camiones, pero con la convicción de responder siempre a los vecinos, la constante actividad de eventos en La Paloma, la organización de eventos en un momento muy difícil para el sector político, el Municipio de La Paloma ha organizado todos los fines de semana actividades para promover el comercio local generando oportunidades de trabajo y sumándole de todas las acciones que tienen fin benéfico, recaudando fondos para instituciones y apoyar emprendimientos. Solicito que mis palabras lleguen a la Dirección del mismo, al señor Intendente, al Director de Obras y al Concejo de la Paloma. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: En estos días se encuentran en tratamiento la Rendición de Cuentas, como siempre los fondos de Ganadería, Agricultura y Pesca no se dirige a la pesca artesanal, ¿cuáles son las necesidades inmediatas de los pescadores? Fondos específicos para afrontar riesgos, fondos para reparar equipos y artes y que los fondos lleguen directo a los pescadores, fondos para transformar sus ideas en proyectos productivos y que estos fondos lleguen directamente a los pescadores organizados, por personas o regiones. Solicito que mis palabras sean enviadas a los Diputados Departamentales. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, se hará como pide ambos planteos, tiene la palabra el señor edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Presidente, buenas noches, estos últimos días han sido muy agitados políticamente hablando para nuestro país ya que lo que sucede de una manera u otra nos involucra a todos y el tema que traemos hoy a este recinto es tan delicado como inclusivo. La pandemia que de a poco bajamos dejando atrás, puso en evidencia una realidad de país que si bien sospechábamos estaba oculta y más grave de lo que se creía, no solo en la salud, sino también respecto a asentamientos, a la enseñanza, trabajo y lo que hoy es el tema de la pobreza, de acuerdo a balances realizados para medir las necesidades de los uruguayos, el Ministerio de Desarrollo Social Mides, solicitó a título meramente informativo la cantidad de ollas populares que estaban funcionando y la cantidad aproximada de personas que asistían a las mismas, recibiendo de la mayoría de las organizaciones los datos solicitados, excepto de alguna de ellas constando según listado de la coordinadora popular y solidaria que al menos catorce ollas eran hasta ayer a mediodía, hoy son veinte por ciento menor de la que había declarado públicamente la organización. Cabe recordar que el tema ollas populares ya estuvo en la palestra pública anteriormente donde grupos de vecinos denunciaron que las mismas estaban politizadas y en la campaña de la LUC invitaban a firmar a favor de derogar la ley. Ocurriendo eso con la organización que ahora negó identificar el destino dado a los comestibles que aportaba el gobierno, siendo esta agrupación identificada como perteneciente a la hoy oposición, la misma oposición que no votó la ampliación de recursos para el mismo. Es de hecho que llegó a la resolución

tomada por el Ministro Lema que de ahora en más esa red compuesta por una cantidad de iniciativas va a tener directamente la atención del MIDES y a través del Centro de acopio de Uruguay Adelante, con la finalidad de reforzar la logística y fortalecer el sistema de alimentación, sumándose a esta decisión también contar con la colaboración del Ejército y que se permita mediante el incremento de estos esfuerzos que personas que puedan recurrir a iniciativa de esta característica no se vean perjudicadas, producto de maniobras que claramente no representan transparencia y mucho menos rectitud en el manejo de los insumos que se componen con el esfuerzo de todos los uruguayos evitando ello además la mala utilización de los recursos la participación política del tema. Solicito que estas palabras pasen al Ministro Lema, al señor Intendente y autoridades del MIDES. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide, puede continuar.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Hemos recibido información sobre los pedidos de informes realizados por la bancada opositora que tantas veces han reclamado la falta de respuestas a los mismos, el señor Intendente nos hizo llegar los referidos pedidos de las respuestas dadas por el Ejecutivo, queríamos acotar que en el periodo pasado, nuestra lista 903 realizó doscientos cincuenta pedidos de informes de los cuales contestaron cinco y uno, en un tono bastante grosero por parte de quien fuera Director de ASSE en el periodo anterior, lo decimos para marcar la diferencia en la apertura de información y la cristalinidad que este gobierno usa en todas las acciones. Voy a pedir que para la sesión que viene, se trate el oficio N° 64/2022. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, está solicitando que se incluya en el Orden del Día, bien debemos poner a votación la solicitud del edil Trabuco, que se incluya el oficio 64/2022, puede por favor el título del oficio.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Oficio 64/2022 Rocha, 20 de setiembre del 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: Me refiero que haga justamente al título del informe.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Con fecha 30 de agosto, de los corrientes el señor edil Diego Rodríguez manifestó en la sala falta de obras por parte del Ejecutivo Departamental en el Municipio de Lascano.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la solicitud la inclusión en el Orden del Día para la próxima sesión, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

Señor edil Ángel Silva, me estaba pidiendo la palabra, bien, continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil, Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches Presidente, hoy 4 de octubre es el Día Mundial de los Animales, el año 1999 por iniciativa de Organización Mundial de Protección Animal celebrado en Viena en 1980 el Papa Juan Pablo II declaró a San Francisco de Asís Patrono de los animales y de los ecologistas, momento a partir del cual esta celebración tomó más auge a nivel mundial, celebrándose en estos países con la bendición de las mascotas. A partir del 4 de octubre de 2003, organizaciones defensoras de los animales decidieron organizar un evento anual, desde entonces el número de eventos para conmemorar esta fecha ha ido abarcando varios países del

mundo, en esta fecha se celebra la vida animal de cualquiera de sus formas y se planea eventos especiales alrededor de todo el mundo, bendiciones animales son realizadas en Iglesias, sinagogas y capellanes de los animales independientes, parques y campos. Refugios de animales realizan eventos para recaudar fondos y días abiertos, Grupos de vida salvaje realizan exposiciones de información, escuelas toman proyectos de trabajo relacionado con los animales e individuos y grupos de amigos o compañeros de trabajo donan a beneficencias de animales o se comprometen a patrocinar a un refugio animal. Ha sido instituido para una celebración del Día Mundial del animal en conmemoración de San Francisco de Asís, considerando como el primer humano que se concibió a sí mismo en relación con todas las cosas creadas y que consideraba sin importar la diferencia de que todos somos criaturas de Dios incluyendo en esto toda la realidad animada e inanimada. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, vecinos de la Paloma quieren agradecerle la gestión realizada por el Director de Gestión Ambiental, que luego de recibir la inquietud por parte de los mismos de que en el predio del Parque Andresito, era sumamente necesario realizar una intervención de limpieza del lugar, ya que como es de público conocimiento está anunciada una temporada de sequía y es inherente a las autoridades encargarse de los espacios públicos no constituyan un riesgo para incendios, aunque esto es parte de la tarea que debería realizar el Municipio de La Paloma, luego que el mismo manifestara a los vecinos, no contar con los recursos para realizar la limpieza de dicho espacio, ni la voluntad, claro está, porque obviamente los recursos humanos y de maquinaria son menos que los del gobierno departamental, era cuestión de empatizar con los vecinos y de ir realizando dicha limpieza en varias jornadas, ante la negativa del Municipio, vecinos solicitaron entrevista con el Director de Gestión Ambiental, el señor Ramón Lorente, el cual por supuesto los recibió y recibió el pedido gestionando conjuntamente con el Municipio y el CECOED una jornada que se realizó el pasado 29 y 30 de setiembre, en esta jornada se sacaron más de veinte camiones de basura entre electrodomésticos en desuso, muebles y mucha basura plástica, altamente volátil. Vecinos quieren agradecer al Intendente Departamental de Rocha, Alejo Umpierrez por la excelente labor realizada por el personal de la Dirección de Gestión Ambiental que destinó dieciséis personas que se trasladaron desde Rocha, del equipo de barredoras y municipales y mandaron dos camiones y una retro combinada. También agradecer al Director de Espacios Públicos, destacar la disposición constante del personal del Destacamento de Bomberos de La Paloma y al personal de Prefectura de La Paloma que también estuvieron presentes. Exhortamos a la población a mantener los espacios públicos limpios, para el disfrute de todos. Solicito que mis palabras pasen al Intendente Departamental y al Jefe de Gestión Ambiental. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien se hará como pide, puede continuar.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: En esta oportunidad quiero destacar las actividades realizadas por el departamento de inclusión y diversidad en coordinación con UNFPA, Fondo de población de las Naciones Unidas y ONUSIDA, durante el pasado mes de setiembre, actividades que tuvieron una alta gama y que se desarrollaron en varias

localidades y también en Rocha capital, hubo charlas, talleres, conversatorios, se presentaron cortos publicitarios de los colectivos LGTBQ+, se hizo la presentación del libro de Fernando Amado, la Máscara de la Diversidad, además de varias actividades al aire libre y de esparcimiento como la realizada en anfiteatro del Parque, la Feria de Exposición y Venta y la muy concurrida marcha bi- nacional que contó con el apoyo de cámaras de comercio de Chuy, Prefectura Municipal de Chuy, Prefectura Santa Vitoria Do Palmar, Consulado de Uruguay en Chuy y la Universidad FURG de Santa Vitoria Do Palmar, desde el Departamento de inclusión y diversidad representado por su Director Álvaro Garófali, el Encargado del área de diversidad, Luciano Lorenzo y del área de inclusión Yesica Rodríguez. Queremos agradecer a todas las personas que se acercaron a compartir las actividades y muy especialmente a los colectivos de la Unión Rochense LGTBQ+ y al Intendente de Rocha, por tener la iniciativa de crear este Departamento que secunda al de Montevideo, ya que existen solo dos en el país. Y quiero personalmente dejar un mensaje de reflexión para todas aquellas personas que necesitan apoyo en cuanto a su elección de vida, porque la equidad de género es más aún que una elección sexual, es un compromiso de vida, para cada persona que toma la decisión, es un compromiso con la familia, con los actores de la sociedad misma y quiero decirles a esas personas valientes y luchadoras que la Intendencia Departamental de Rocha, hay un Departamento que tiene la mano extendida para ayudarlos a trabajar en alcanzar la igualdad de derechos. Solicito que mis palabras pasen al Intendente Departamental y al Director del Área de Inclusión y diversidad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, se hará como pide, finaliza la Media Hora Previa, haciendo uso de la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, Cuerpo de Ediles, quisiera transmitir algunos mensajes de vecinos de Barra de Chuy, se reunieron hoy en la Junta Local con el Secretario también Celestino Larrosa, para manifestarle la manifestación por las velocidades desarrolladas por los autos dentro del balneario, con el consecuente riesgo de accidentes, al no haber veredas, las personas mayores y niños circulando caminando o en bicicleta, se solicitó se tomen medidas para minimizar la velocidad y prevenir males mayores, se propone la instalación de lomadas en las vías que se han mejorado y en las que se mejoren se planifiquen con tiempo esta instalación, se solicita que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental, para atender esta solicitud y pedimos el apoyo de la Junta por parecernos un problema muy importante. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, puede hacerlo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Son dos pedidos de informes que quería transmitir por alguna preocupación que nos han manifestado algunos vecinos, uno de ellos es que solicitamos información de funcionamiento y como es la atención al público y el horario de la Oficina de la Mujer, varios vecinos nos han manifestado que en realidad se encuentran con una realidad de puertas cerradas, no sabiendo como concurren, como se agenda, si golpean quien los atiende y quien no, realmente nos parece, la pandemia terminó ya por suerte está todo girando y nos gustaría saber cómo es el mecanismo de atención, así que eso es una solicitud para ver si es realmente la

preocupación de los vecinos que manifiestan si es así o hay otra situación. Otro tema, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Otro pedido de informes, este ha sido reiterado en diferentes oportunidades por nuestra bancada, creo que debe ser una preocupación de toda la Junta en su conjunto y es ¿cómo ingresan los funcionarios a la Intendencia?, cómo, cuantos, me gustaría el pedido de informes pretende saber una nómina de que personas, a que oficinas están ingresando personal, como funcionarios y por la Fundación A Ganar, también a trabajar en la Intendencia, sé que ha sido recurrente este periodo por parte nuestro, pero en realidad en las últimas semanas, yo no sé si todos están enterados o se enteran de los llamados que yo no sé qué existen, pero sí sé que entra mucha gente, me consta, por gente conocida que ha ingresado, me consta por oficinas que han manifestado que tienen nuevas personas y nuevos funcionarios trabajando, podría incluso contar que personas son, pero bueno, prefiero que lo haga la Intendencia, que es lo que le corresponde informarnos a este Cuerpo, como ingresan las personas, por qué no todos tienen las mismas oportunidades, por qué no se hacen llamados, porque no se hacen sorteos como corresponde y creo que para la población debería ser un tema, que realmente le debe preocupar, porque hay falta de trabajo y hay gente muy preparada y están ingresando personas que no tienen la formación para los lugares debidos, así que creo y considero que deberíamos contar con esa información lo antes posible. y por último ya aprovechando el tiempo, me gustaría felicitar al Proyecto, Sabores de Rocha, un proyecto que se ha realizado entre públicos y privados y sobre todo a los privados, emprendedores que un nuevo año proponen una Feria Gastronómica que se lleva adelante en el Municipio de La Paloma, se realizó con total éxito también a los privados que integran la Corporación Rochense de turismo, a los privados que llevan adelante Sabores de Rocha, al Municipio de La Paloma, felicitarlos por el éxito de esa Feria Gastronómica que realmente ayuda no solamente a continuar procesos que se vienen consolidando hace tiempo, sino también generar oportunidades para un turismo que necesita esa reactivación. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted, solicita la señora edil Ana Claudia Caram el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, en cuanto al tema de alta velocidad de vehículos en barra de Chuy, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Pasamos a la instancia del minuto de trámite, tiene la palabra la señora edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señor Presidente, vecinos de la cuadra de Carlos Gardel entre Juan José Morosolli y Santos Vega del barrio Galeano de la ciudad de Rocha, solicitan a la Intendencia Departamental de Rocha, alumbrado, la colocación de un foco de luz a mitad de cuadra, debido a que somos en la mayoría personas mayores y tenemos la cuadra muy oscura, muy agradecidos y están todas las firmas de los vecinos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, se hará como pide, señor Pablo Nicodella tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: En la tarde de hoy se me fue entregada una carta firmada por alumnos del curso de 2do año de SMT de la administración de la UTU, Castillos donde solicitan se haga efectivo se solicite a las autoridades de UTU a nivel nacional y del CODICEN, puedan contar con un 3er año, el próximo año ya que se le habría informado a estos estudiantes que el 3er año no estaría aprobado, de constancia de que conozco a los firmantes, son cinco mamás, amas de casa que tienen su trabajo, la mayoría dedicadas a la labor doméstica y que es imposible cursar el 3er. Año no siendo en la UTU de Castillos, así que le entrego la carta al Cuerpo, a la Mesa y solicito que el Cuerpo eleve a las autoridades de UTU la carta firmada por los estudiantes de la UTU de Castillos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se hará como pide, gracias a usted, señor edil Diego Rodríguez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, vecinos y vecinas de Lascano solicitan que la calle 1 de Agosto de dicha localidad pase a llamarse Artigas “Chueco” Barrios en homenaje a nuestro ex Intendente recientemente fallecido, este tema ha sido hablado con la familia del compañero Barrios estando todos de acuerdo siendo un pedido de parte de la población, es que solicitamos que estas palabras pasen a Nomenclátor de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, tiene la palabra el señor edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias, buenas noches Presidente, y buenas noches al resto de los ediles, recientemente hemos recibido con alegría la alegría de que jóvenes músicos del departamento de Rocha fueron invitados para participar de un importante Festival de Música el cual se lleva a cabo hace más de diez años en la ciudad de Tulula, Valle del Cauca en Colombia, los días 20, 21 y 22 de octubre de este año, siendo los únicos músicos uruguayos invitados en esta oportunidad, serán embajadores no solo del Uruguay, sino que de Rocha. Solicitamos que la Dirección de Cultura de la Comuna de Rocha ratifique el compromiso generado en forma verbal con los artistas invitados y haga las gestiones necesarias para asegurar la participación de estos, el actual Director de Cultura está en conocimiento de la necesidad de apoyo con los pasajes aéreos de ida y vuelta a Montevideo – Colombia y le comunicó a los artistas que faltaba la firma del Intendente, adjuntamos nota del representante de los artistas y las invitaciones de las Organizaciones Internacionales. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide, gracias a usted, señor edil Molina, tiene la palabra el edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias señor Presidente, yo sé que me había anotado sin ningún problema. Presidente tuvimos conocimiento de que el Intendente estuvo en MEVIR de La Coronilla, de todas maneras la invitación al Intendente era que nos avisara así mirábamos juntos, pero bueno, no pasa nada, por lo antes expuesto y amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, voy a realizar un pedido de informes al Ejecutivo Departamental, cuanto fue que costó la obra, de cuanto fue el plazo de garantía que dio la empresa, cual es la visión técnica del rápido deterioro de una obra, que se inauguró para los vecinos hace pocos meses atrás, cual es el costo adicional para arreglar las calles a los vecinos y a las vecinas de MEVIR La Coronilla. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted me pedía la palabra el señor edil Molina, es para un trámite señor edil.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Si señor, simplemente Presidente y capaz que rompo un poco el protocolo pero permítame expresar la satisfacción que siento en el día de hoy de tener un querido amigo, leal, si los hay, Julio Hernández ocupando la banca de la lista 2004, era eso que quería decir, me honra, me hace muy feliz, agradezco a su mamá y a su hermano que están allí, así que gracias Julito por estar, gracias Presidente, discúlpeme que sé que hay que hacerlo por escrito, pero creo que era un momento de oportunidad para agradecer y decir lo que significa para nuestro sector ese querido amigo que está sentado ahí, Julio Hernández. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos un pedido de licencia del señor Intendente, para dar lectura.

-(se lee)

“Rocha, 22 de setiembre de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Miguel Sanguinetti. Presente: Estimado señor Presidente, fui designado por el Congreso de Intendentes para participar del VII Congreso Mundial y Cumbre de Líderes locales y regionales de CGLU 2022, motivo por el cual me ausentaré del cargo en misión oficial desde el 6-10-22 hasta el 17.10-22 inclusive, tramitando la licencia correspondiente ante el Cuerpo Legislativo que usted preside. Saludo a usted muy atentamente, saludo que hago extensivo a todo el Cuerpo Legislativo- Alejo Umpierrez. Intendente Departamental de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Trámite urgente solicita el edil Molina, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Señor edil Amorín puede fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente con total alegría y convicción votamos la licencia del Dr. Escribano, Alejo Umpierrez que va a cumplir tan importante misión para nuestro departamento, pero más felices aun nos encontramos como personas que vamos transcurriendo un rumbo y nos iniciamos en la actividad, que en su lugar asuma la compañera Cristina Silvera, una mujer con una trayectoria política intachable de una conducta moral y ética incuestionables, Cristina Silvera ha sido una formadora y un bastión de personas en la política yo personalmente crecí viéndola a Cristina como una vez si y otra también, peleó siempre por las causas y no por proyectos personales, ni por ningún ego, siempre desde el llano empujando y tirando para conseguir logros para su departamento y para su amado Partido Nacional, es un ejemplo Cristina para todas las mujeres de nuestro departamento, al ser la cuarta mujer que asume en esta responsabilidad de llevar las riendas de nuestro departamento, mi más fraternal saludo a la compañera y la mayor de la confianza que sabemos que va a cumplir con el mayor de los éxitos en la responsabilidad que en ella deposita nuestro departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias a usted, pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite Of. 4793/22 ratificando observación de gastos de la Contadora Delegada en el Municipio de Castillos referido a rendiciones de gastos de cajas chicas.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, que pase la observación del Municipio a comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-Exp. 1609/22 ampliación comodato con INAU padrón 4771 de la ciudad de Rocha de 1.200 mts. a una superficie de 1.600 mts. Para construcción Centro CAIF

A la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Terra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Que ese expediente se trate con urgencia el del comodato a CAIF.

SEÑOR PRESIDENTE: Debe pedir el tratamiento en la sesión de hoy de lo contrario va a la respectiva comisión.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Solicitamos que se trate hoy, en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por la afirmativa para el tratamiento del tema sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(se lee)

“RESOLUCION N° 002391/2022.

Rocha, 30 SEP 2022

VISTO: La comunicación del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay de fecha 31 de agosto de 2022, por la que solicita que se amplíe la superficie del área del padrón 4771 de la localidad catastral Rocha a los efectos de la construcción de un Centro CAIF.

RESULTANDO:1) que la Intendencia Departamental de Rocha, por Resolución 1114/2022 remitió a la Junta Departamental solicitud de autorización para otorgar en comodato al INAU a los efectos de la construcción de un Centro Caif, una superficie de 1.200 metros del inmueble padrón 4771 de la localidad catastral Rocha, por un plazo de veinte años.

2) que la Junta Departamental de Rocha por Resolución 81/2022 aprobó la autorización solicitada.

CONSIDERANDO:1) que el INAU ha expresado por nota a esta Intendencia que la superficie que se reclamaba para la construcción del Centro Caif era escasa para la realización del proyecto, por lo que solicito se aumentara la misma a 1.600 metros.

2) que la Intendencia Departamental de Rocha no tiene objeción, a la ampliación del área solicitada, por lo que remitirá a la Junta Departamental de Rocha la solicitud de autorización para elevar el área del comodato a celebrar respecto del padrón 4771 a 1.600 metros.

ATENTO: a las facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1) Solicitar a la Junta Departamental de Rocha autorización para aumentar el área a dar en comodato al INAU respecto del padrón 4771 de la localidad catastral ciudad de Rocha hasta una superficie total de mil seiscientos metros (1.600 mts.)

2) Regístrese y remítase a la Junta Departamental de Rocha.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental, Valentín Martínez Secretario General “

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Veiga que se apruebe, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene tres minutos el señor Edil Terra para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias, la Intendencia Departamental de Rocha tiene gran historia de trabajo interinstitucional con diferentes organismos del Estado, la mayoría de los proyectos que hoy existen tanto del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay como de Educación Media y Educación Primaria mucho tiene que ver siempre la Intendencia Departamental, en este caso todo lo que tiene que ver con primera infancia que aún estamos lejos de dar la cobertura que deberíamos dar, cualquier paso hacia una cobertura mayor la Intendencia de Rocha siempre va a ser una de las puertas que cualquiera de estas instituciones van a golpear por lo cual dado que no tiene objeciones la actual ejecutivo departamental es que votamos afirmativo de que se de forma urgente porque sinceramente el planeamiento y en la planificación quinquenal cada vez que hay una ampliación de plan Caif o una ampliación de cualquiera de los proyectos de atención directa los tiempos se acotan por eso mismo es que en futuras sesiones vamos a estar presentando un nuevo proyecto que tiene que ver con el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, solicita la señora Edil Graciela Techera tramite urgente, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-Exp. 2313/21 solicitud anuencia para servidumbre de acueducto en cuatro padrones del Barrio Hipódromo para captación y regulación de aguas.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-La Administración Nacional de Telecomunicaciones da respuesta a planteo del Señor Edil Ángel Silva referido al servicio de Fibra Óptica en Pueblo 19 de Abril.

A disposición de su autor

-Ante la licencia presentada por la Señora Edil María Inés Rocha, la Junta Electoral remite acta proclamación correspondiente a la hoja de votación 2004

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Informados por Comisión, solicita que se trate la señora Edil Graciela Techera, por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Me solicita la palabra el señor Edil Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Si tienen la aprobación de los integrantes de la comisión de Legislación que se traten en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE: Por el tratamiento en conjunto de los informes de la comisión de Quitas y Esperas, señor Edil Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Estoy totalmente de acuerdo con el señor Edil que me antecedió la palabra pero tenemos una solicitud de cambio de matrícula que esa la vamos a votar a parte.

SEÑOR PRESIDENTE: Nos referíamos a las solicitudes de Quitas y Esperas señor Edil Abreu, si los señores Ediles así lo disponen votamos los informes de comisión de Quitas y Esperas, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 4234/21 gestión exoneración impuestos padrón 11303 de la ciudad de Rocha.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/4234, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2022, inclusive, del bien inmueble empadronado con el N° 11303, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Griselda Vázquez Melo. Esta comisión aconseja al Plenario accede: a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 4241/21 solicitud exoneración impuestos del padrón 2504 de la ciudad de Rocha.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/4241, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2022, inclusive, del bien inmueble empadronado con el N° 2504, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Mina Correa. Esta comisión aconseja al Plenario accede a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 849/22 gestión exoneración impuestos del padrón 864 de la ciudad de Castillos.

-(informe comisión)

Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/ 849, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2022, inclusive, del bien

inmueble empadronado con el N° 864, de la localidad de Castillos, gestión presentada por el señor Augusto Molina Veiga. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 4184/21 solicitud exoneración impuestos padrón 5532 de la ciudad de Rocha.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/4184, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N° 5532, de la ciudad de Rocha, hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Alicia Molina Garaza. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, German Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 2331/21 gestión exoneración impuestos padrón 66189 de la ciudad de Lascano.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, German Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/2331, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N° 66189, de la localidad de Lascano, hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Anahir Felipa Correa. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 781/22 solicitud exoneración impuestos padrón 9495 de la ciudad de Rocha.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y RBGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, German Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/781, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N° 9495, de la localidad de Rocha, hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Martha Azucena Pintos. Esta comisión aconseja a al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 786/22 gestión exoneración impuestos padrón 7413 de la ciudad de Rocha.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/786, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N° 7413, de la localidad de Rocha, hasta el ejercicio fiscal 2022 inclusive, gestión presentada por la señora María Cristina Ramón Morales. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 4183/21 solicitud exoneración impuestos padrón 11404/002/H de la ciudad de Rocha.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/4183, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios por los ejercicios fiscales 2018 y 2021, por única vez, del bien inmueble empadronado con el N° 11404, unidad 002 Block H de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Elena Balaguer. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 4218/21 gestión exoneración impuestos padrón 10429 de la ciudad de Rocha.

-(INFORME COMISIÓN)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/4218, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2022, por única vez, del bien inmueble empadronado con el N° 10429, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Mónica Veiga. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

-Exp. 2946/22 exoneración impuesto del 10% a espectáculo beneficio en sala Teatro 25 de Mayo.

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/2946, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para exonerar del pago del impuesto municipal por concepto de ventas de entradas, al espectáculo realizado el pasado 22 de setiembre, en la Sala del Teatro 25 de Mayo, a total beneficio de la señora Sonia Ledesma. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, German Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Abreu que se aprueben, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se votan) 29 en 29 Afirmativo.

-(continúan asuntos informados por comisión)

-Exp. 1860/22 solicitud cambio matricula por discapacidad.

-(se lee)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N°2022/1860, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de otorgar una chapa matricula de CDI, al Vehículo Matricula CAB 1985, a nombre de Camila Charquero, para traslado de su padre Gerardo Charquero, el cual padece una incapacidad severa que no le permite caminar. Esta comisión aconseja al Plenario no acceder a la anuencia solicitada, sugiriendo al gestionante, haga la trasferencia del vehículo a su nombre, para poder acceder a la chapa matricula solicitada de acuerdo a la normativa vigente. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el señor Edil Abreu que se apruebe el informe de comisión, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp. 2908/22 nomenclátor calle de la ciudad de Castillos con el nombre de Jesús Ramos.

-(se lee)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/2908, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para nominar con el nombre de Jesús Ramos “Mikica”, la calle cuyo comienzo es Pedro de los Ríos, con terminación el Camino del Indio en la ciudad de Castillos, de acuerdo a propuesta realizada por este Legislativo. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la

anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Nicodella que se apruebe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga, me está pidiendo la palabra para fundamentar el señor Edil Nicodella, señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, en definitiva el cambio de nombre, el nombramiento de calles no es Nomenclátor que tiene que definir y no Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE: El informe corresponde a la comisión de Nomenclátor señor Edil Veiga, puede fundamentar su voto señor Edil Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, votamos afirmativo y agradecemos al Cuerpo que nos haya acompañado porque además de presentar esta idea creemos que es de profunda justicia que una calle de Castillos lleve el nombre de Don Mikica Ramos, para quienes tuvimos el privilegio y el honor de conocerlo y de tratarlo personalmente es un hombre que traspaso generaciones en la sociedad castillense con una bonhomía y una delicadeza para tratar a sus semejantes con una calidad humana que ya no se encuentra y en momentos donde los vecinos de Castillos sentían la necesidad de que una calle llevara el nombre de Jesús Ramos, así que en el nombre de la sociedad castillense toda, de la familia del querido Mikica el agradecimiento hacia el Cuerpo, hacia la comisión de Nomenclátor y esto queda como ya lo planteamos en el Municipio de Castillos queda a criterio de la familia y del Municipio de Castillos el reconocimiento y el acto que se realizara que seguramente le llegara al Cuerpo la invitación con posterioridad, así que nada, simplemente agradecer, creo que se está haciendo justicia con un gran vecino que marco varias generaciones de nuestra ciudad, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, continuamos, señor Edil Ángel Silva es para fundamentar el voto, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Si señor Presidente, brevemente, muy de acuerdo con este tema con el nombre de Mikica pero también un poco un tirón de orejas a la comisión de Nomenclátor que cuando se tomen nombres así también poner en consonancia los nombres de otros compañeros de Partido como en este caso De León o Lema que son importantes también tener en cuenta para próximas reuniones de Nomenclátor.

SEÑOR PRESIDENTE: No es un planteo para el Plenario y no está fundamentando su voto.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: No exactamente, pero como valía.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

-(continúan asuntos informados por comisión)

-Exp. 2657/22 tolerancia construcción padrón N° 20 de localidad Santa María

-(se lee)

“Rocha, 29 de setiembre de 2022

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/2657, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de autorizar, por vía de la excepción, la tolerancia peticionada, en estos obrados por el Sr. Germán Vázquez Justet, para la construcción de una vivienda unifamiliar en el Padrón N° 20, de la localidad de Santa María del Departamento de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.): Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Julio Graña, María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se apruebe el señor Edil Abreu, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Rectificamos la votación, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

COMISION INVESTIGADORA RECAMBIO MOBILIARIO

-(se lee)

“ACTA 6- CONCLUSION. A los veintinueve días del mes de setiembre del dos mil veintidós se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles María Luciana Alonzo, Hugo Remuñan, Rafael de León, Ernesto Abreu y Oscar Andrada quién alterno con el señor edil Pablo Larrosa. Por motivos de agenda y acordado por la unanimidad de los integrantes, se recibió además de los agendados para la presente reunión, al Señor Miguel Sanguinetti que estaba prevista, según acta N° 2 de fecha 21/09/22 para el día 06/10/22. Analizada la documentación existente en la Contaduría del Organismo referente al recambio de mobiliario efectuado por el entonces Presidente de este Legislativo Señor José L. Molina y los testimonios aportados por el mencionado ex Presidente, por el actual Presidente y por los funcionarios, esta Comisión acuerda:

1)-Que según se desprende de las manifestaciones vertidas en el seno de esta Comisión, todas las acciones referidas al hecho investigado, fueron realizadas en su totalidad y por iniciativa del ex Presidente José L. Molina, sin participación decisoria de los funcionarios de esta Junta Departamental.

2)-Que su actuar en forma inconsulta se basó en el entendido de las potestades otorgadas al cargo de Presidente.

Ante ello, a criterio de esta Comisión no surgieron de la investigación indicios de ilegalidad, por lo que se aconseja al Plenario de por finalizada estas actuaciones sin más trámite. (Fdo.): María Luciana Alonzo, Hugo Remuñan, Rafael de León, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se apruebe el informe el señor Edil Abreu, señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches nuevamente, primero que nada desde la bancada del Frente Amplio y quienes trabajamos en la comisión valorar las expresiones vertidas en la comisión investigadora por parte de todas las personas a las que fueron convocadas a participar de ella teniendo bien en claro y volviendo a refrescar un poco la memoria a los vecinos y a los señores Ediles de que nuestra propuesta de querer generar esta investigadora primero pre y

luego investigadora siempre fue en el afán de querer aclarar lo que ese medio de prensa en aquel momento había publicado y afirmaban verdad, sobre todo lo que había sucedido en ese proceso en la presidencia del ex edil que no se si nombrarlo o no porque a veces uno por alusión prefiero no nombrar por el tema de alusión pero igual va hacer uso de la palabra imagino, y bueno ilegalidades claramente no existieron sino estaríamos en otro lugar y no aquí por suerte para todo el arco político como lo manifestamos en nuestras fundamentaciones en aquel momento se comprueba que muchas de las cosas que se afirmaban por parte de esos medios periodísticos en los dos artículos ninguno de ellos tuvo cabida, lo que si detectamos y hay que decirlo son errores administrativos que quizás por practicidad en los procesos de sacar los mobiliarios de un lugar al otro, pero son cosas la verdad que son netamente administrativas también destacar que nuestra bancada en ningún momento intento ni quiso y lo digo porque están todos los funcionarios aquí presentes involucrar a los funcionarios en este tema porque los funcionarios responden al secretario general y muchas veces cumplen las ordenes que les dan por parte de Presidencia en una confusión de roles muy claras, pero bueno eso son cosas que tendremos que corregir me imagino que todos haremos un esfuerzo para una mejor legislatura para que nosotros podamos cumplir con ese contralor que estamos encomendados a tener también muchas veces se no cuestiono en algún medio de prensa porque ahora y no hace un año y ahora porque trascendió y porque despertó la duda en los vecinos de todo el departamento y en los medios de prensa, quédense tranquilos que cualquiera creo de todos los Ediles que estamos aquí adentro que si hubiera visto algún tipo de irregularidad en aquel momento lo hubiera planteado lo hubiera denunciado, pasa que a veces estamos tan susceptibles que piensan que todo lo que pasa por acá o exponemos en contra de las personas o el proceder de cada uno y a veces no es así y vuelvo a reiterar que el cometido de esta bancada siempre fue investigar la transparencia de todo el proceso, cuando otra de las cosas señor Presidente que nos preocupa y nos debe de ocupar es también la facilidad con la que se filtra información de adentro de la Junta Departamental porque cuando nosotros solicitamos esta investigadora fue para todo el proceso y el proceso incluye también esto porque no puede ser que suceda este tipo de cosas se nos acusó como a la bancada del Frente Amplio de haber volcado esa información a los medios de prensa donde si estuvieran aquí y creo que todo el arco político lo sabe esa información no está al alcance de nosotros y la obtuvimos después de veinte días del segundo artículo de prensa cuando hicimos el pedido de informes ahí es cuando nosotros nos hacemos de esa información en cuanto a los montos que se gastaron estaban todos dentro de lo legal no tiene de lo que le avala la Ley o el TOCAF no hay mayores diferencias, esto siempre basándonos en la documentación a la que tuvimos acceso que creo que confió plenamente en que es la que hay independientemente de que no nos llegaron las facturas oficiales que solicitamos desde la primer sesión de comisión investigadora eso no es menor estaría bueno que si pudiera verlas ahora sería ideal, otra de las cosas que nos generó alguna duda es la carta aclaratoria que hace la contadora con respecto al gasto que la firma el ex Presidente imagino yo que si fue por un tema de justificación de gasto como se manifestó en aquel momento imagino yo que ante la compra de un sobre de café o lo que sea habrá una

carta igual para todo porque si es para aclarar el gasto esas son algunas de las dudas que nos fueron quedando, otra de las cosas es, también lo conversamos, se lo consultamos al ex Presidente que fue el tema de la salida de mobiliario de la Junta Departamental, entendemos que quizás la llamada telefónica no era el camino hubiera sido mejor una nota pero en el apuro en la practicidad en la proximidad de la obra opto por una llamada y pidió una gauchada como se dice, lo entendemos pero esto es una institución a nuestro entender sería y responsable y que en algunos puntos tenemos que hacer esos pedidos de forma escrita y comunicarle también al cuerpo de Ediles miren muchachos los muebles van a ir a parar a tal lugar cosa que usted mismo manifiesta señor Presidente cuando se le hace la pregunta que desconocía el paradero de los mismos, paradero que usted después invita a nuestro coordinador de bancada a participar del recuento del mobiliario que se encontraba donde efectivamente informalmente el ex Presidente manifestaba aquí, luego en plena pre-investigadora se solicita removerlos cosa que son formas que no debemos acompañar por eso el coordinador de bancada y ningún representante del Frente Amplio se hizo presente en aquella movida porque considerábamos que las cosas para ser investigadas y llegar a buen puerto debían de mantenerse como estaban y ahí empezar a trabajar, estas son algunas puntualizaciones señor Presidente que estoy haciendo y estoy ayudándome con algunos apuntes por eso quizás demore en algún momento, entendemos también que el ex Presidente busco jerarquizar, modernizar la Junta Departamental, entendemos que era necesario en algunos puntos, estuvimos de acuerdo de hecho la bancada del Frente Amplio acompañó sin necesidad de tener que hacerlo porque el tenía las potestades de comprar directamente el mobiliario para este recinto y después en otro lugar comprar para las oficinas, lo que a veces, lo que nos generó dudas y se cuestiono era el relevamiento previo para la compra del mobiliario, excedentes que los tenemos aun en los pasillos, le gano la ansiedad puede ser, las ganas de hacer las cosas puede ser el que le hayan ganado pero a veces en este tipo un poco más cuidadosos y hacer las consultas porque después no te las aceptan y se dice por parte de y acá lo voy a invocar al secretario general en el informe que los muebles eran de menor calidad a los que existían al menos el escritorio de él y quizás los otros también pero yo no soy un perito en carpintería para saber si son de menor o mayor calidad pero son cosas que quedan en los informes y son cosas que lamentablemente señor Presidente salieron a la prensa para ser cuestionadas y así como fueron cuestionadas esas cosas fue cuestionado también nuestro manejo dentro de la Junta Departamental con este tema, este tema que cuando nos tocó salir a la prensa en ningún momento pusimos en tela de juicio, en ningún momento pusimos en tela de juicio del ex Presidente y eso le pueden pedir a cualquier medio de prensa que yo haya concurrido como Edil del Frente Amplio porque se nos acusó también, se nos acusó también de eso donde no era cierto donde siempre nos concentramos en aclarar el tema sin usar nombres, si el periodista te lo preguntaba o no, acá no hay culpables de nada acá lo que puede haber es alguna desprolijidad administrativa quizás pero nada que pueda involucrarnos a todos de mala fe en este procedimiento, yo quería hacer algunas de esas puntualizaciones y otra que volviendo al tema del exceso de mobiliario que quizás no nos conformo era la respuesta que se nos dio por su parte señor Presidente cuando nos dice que los muebles que estaban en exceso los pasa allí también quizás

comprar muebles nuevos y al mes a los meses con fecha de enero creo que era el informe ahora no lo recuerdo a la carta, veinte de enero, los envía a la esquina allí al registro civil quizás hubiera sido bueno intentar buscarle un lugar aquí adentro un mueble nuevo pero son todas cosas que se pueden solucionar y debemos de ser más prolijos porque se nos criticaba a nosotros como desprolijos como que derrochábamos y muchas veces señor Presidente sin querer quizás o quizás en la picardía y en afán de querer hacerlo la desprolijidad se produce lo que sí está claro es que en algún caso hubo algún dinero mal gastado de los contribuyentes que es el tema del exceso de mobiliario que ojala lo podamos reubicar dentro de esta Junta Departamental y poder disfrutar de ellos, cosa que lo veo que es medio complicado porque siguen pasando los meses y siguen ahí, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra el señor edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, buenas noches a todo el Cuerpo, si la Comisión Investigadora probó lo que nosotros teníamos sumamente claro, votamos la Comisión por una voluntad democrática de que el pueblo supiera lo que nosotros afirmábamos, acá no hubo ningún error, no hubo ninguna mala fe y evidentemente los errores de procedimiento que se han mencionado, que el edil que me precedió mencionó, son errores administrativos o de no poner en marcha determinado protocolo funcionamiento que hace muchos años que no existen en esta Junta, como un inventario, eso es una cosa que quedó, que se va a tratar, pero para nada desmerece el trabajo que se hizo al sacar los muebles que estaban acá de apuro porque había, para recordarle a todos los presentes y a los vecinos que estábamos en receso, había que levantar la moquete, había que sacar los muebles y en el apuro se buscó una solución, ahora como dije anteriormente acá no hubo ningún acto que oliera a corrupción, a mí lo que me extrañó y que hace que no crea en las explicaciones del edil que me antecedió es la virulencia de algunos de los ediles de la oposición al atacar en este recinto al señor Presidente anterior de la Junta Departamental, no me creo el verso de que se investigó en un medio de prensa, tampoco me creo el verso de la prolijidad que ellos alegan ahora siendo los gobiernos anteriores, han pecado siempre por desprolijidad, por no usar algunos otros términos. Evidentemente esto fue un ataque, para mí, personalmente, un ataque hacia la persona, hacia el edil que tiene una excelente trayectoria, que logró cosas en la Presidencia de la Junta que nunca se habían logrado, como el presupuesto y hacia nuestro Partido, esto fue un ataque político, se usaron las excusas que se quieran poner, pero fue un ataque político. Por lo tanto señor Presidente voy a pedir que la resolución, de la Investigadora se haga pública en todos los medios del departamento y a los corresponsales de los canales de Montevideo que también dieron pie para sembrar la duda en la ciudad, en la capital, solicito el apoyo del Cuerpo para que esto se haga efectivo, que me parece que es una manera justa de alguna manera limpiar la imagen de una persona que nuestro Partido, tiene en especial consideración. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted debo someter la consideración que usted está haciendo luego de la votación del informe, tiene la palabra el edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias señor Presidente, participamos de esta investigadora, debemos recalcar con la seriedad que se trabajó a pesar de que a veces tener alguna diferencia puntual con alguno de los integrantes, me quiero quedar con el proceso que se hizo y rescatar fundamentalmente las declaraciones de la Contadora de la Junta cuando ante reiteradas preguntas que le hicimos recalcó plenamente que el proceso de compras estaba bien hecho, que no había habido observaciones para el Tribunal de Cuentas y que el proceso de compras que había hecho el ex Presidente de esta Junta estaba correctamente realizado, cosa que nosotros teníamos la convicción de que era así, lo habíamos aprobado nosotros desde Asuntos Internos, lo habíamos apoyado desde Hacienda y lo apoyamos en el Plenario con la convicción de que estaba bien, después me quedo con quien paga, que también ante preguntas recalca que a él le llega sin ningún tipo de observaciones y sin ningún tipo de problema para organizar los pagos, en algún momento se dejó la duda sobre las empresas si estaban habilitadas o no, también fue clara y concisa la Contadora diciendo que se estudia aquella empresa que se le va a comprar y no a las otras y que esta cumplía con todo lo que estaba establecido por la ley, creo que eso le quita un manto de dudas a las responsabilidades de la empresa, o si estaban o no estaban, después me quedo con algo que no está bueno, cuando se dice que se buscaba la cristalinidad, que se buscaba esclarecer los temas, nosotros siempre estuvimos convencidos que acá se iba por la cabeza de un edil, como ejemplo, y no de un edil cualquiera, de un edil histórico de esta Junta y queda demostrado en hechos en esta investigadora cuando el departamento le pide al Ministerio de Defensa un informe para ver de los muebles para ver si estaban depositados en el Batallón creando una ola donde no debía de estar, creemos que el diputado del departamento debe tener cosas más importantes para el departamento para esas insignificancias que la Junta trata con soberanía y con responsabilidad. Quiero que la gente tenga claro, acá no hay misterios, la compra, la hace el Presidente que el ordenador de gastos de esta Junta, no tenía la obligación de presentar ningún tipo de cotización es, no tenía ninguna obligación, es el ordenador de gastos y estando en lo que es la ley, lo puede hacer y lo hizo, podemos discrepar si era necesario o no, creo que era necesario, nosotros los acompañamos, necesitábamos un recambio mobiliario y se hizo, creo que nadie puede negar que hoy esta Junta está categorizándose con los muebles que tiene, así que en principio señor Presidente quiero que quede claro que el procedimiento realizado por el ex Presidente de esta Junta fue correcto, quiero recalcar también que no hay responsabilidad de los funcionarios, que en algún momento se puso en duda si eran ellos o no, creo que quedó muy claro que quedó muy claro que no hay responsabilidad de los funcionarios de esta Junta tampoco y lo otro fundamental es que se hizo el procedimiento como se hacía siempre, durante años, se cambiaron computadoras, nadie sabe dónde fueron, se cambió una puerta, nadie sabe dónde fue, ni con qué fin se hizo, o sea esto es parte de los procesos rutinarios de un legislativo, estarán bien o estarán mal, hablaremos a corregirlos a futuro, perfecto, pero no hay que buscar acá, que este está mal y los otros no, creo que eso tiene que quedarle claro a la gente, se trabajó con cristalinidad, se demostró que no hay errores, se demostró que el Presidente actuó en base a lo que le marca su cargo de Presidente de esta Junta, ordenador de gastos, lo puede hacer, así que quedamos tranquilos, que aquello que

aprobamos en el Plenario, que aprobamos en las Comisiones era lo correcto y eso es lo rescatable acá, lo oro, las dudas que puedan quedar o quieran sembrar, no existen, lo que existe es , que estuvo ajustado a la ley, que no tuvo observaciones ante el Tribunal de Cuentas y lo más importante es que aquel manto de dudas que se dejó ante la figura de los ediles o el edil hoy involucrado en esto debe quedar claro de que no existe, de que todos los ediles de esta Junta actuamos con transparencia, que ninguno va con mala fe, o sea que creo que ante este procedimiento seguir mejorando las estructuras y no van a tener el temor de que vengan a buscarle fantasmas debajo de las alfombras o salir a corretearlos políticamente para que crean que está mal. Así que Presidente, quedamos con la tranquilidad de que el proceso está bien, de que se ajustó al reglamento vigente o al reglamento vigente y que esta Junta puede estar tranquila de que el ex Presidente actuó con toda la honestidad del mundo. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias, si no hay más ediles, señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, en definitiva creo que es compatible lo que exponen los compañeros acá, lo único que pasó un año largo de toda la situación de todo el recambio de toda la mobiliaria, de todo el proceso y no había pasado absolutamente nada, estaba todo bien organizado hasta aparece un trascendido de prensa que involucra a toda esta Junta Departamental, no al Presidente, ni al Presidente saliente, ni al actual, involucra al procedimiento de toda la Junta Departamental, frente a ese digamos a esta tremenda noticia que sale en un medio de prensa, sembrando la duda, muy claramente siembra la duda, porque además la noticia que publican no la están inventando, la recibieron de muy buena fuente y siembran la duda y yo creo que correspondía a esta Junta Departamental aclarar esa duda que sembró ese medio de prensa, porque este era un tema que nos competía a todos, porque esto se hizo de común acuerdo, el cambio de mobiliaria se hizo con el apoyo de todos los Partidos y convenía aclarar a la ciudadanía de que el proceso había sido legítimo y creo que fue el camino más corto, hoy sabemos que hay algunos errores de forma, todos capaz que históricamente los han cometido, lo hemos cometido, errores de forma porque hay que solucionar un tema y hay que hacerlo ya y hay que salir del paso y capaz que hay que mejorar eso, capaz que hay que decir, bueno a partir de ahora esto no puede pasar más, para no generar dudas y tendría que ser de determinada manera, capaz que es una enseñanza para este Organo, pero el tema acá, no estoy de acuerdo que se vaya en busca de la cabeza de nadie, porque lo que había que limpiar era el nombre de esta Junta que había permitido según los medios de prensa un proceso de dudosa transparencia, hoy queda claro que no hay un proceso de dudosa transparencia, pero queda claro y sale esta investigadora y donde sale el informe aclarando todas las dudas, eso creo que era lo más importante que tenía que pasar, pero no estoy de acuerdo en ese planteamiento de que va por la cabeza de... el trabajo nuestro es saber si hay dudas, y pasó un año y pico ya largo y nuestra bancada no había tenido objeciones al respecto, pero si tuvo la necesidad que se aclarara ese comunicado de prensa o esa información que salió de la prensa, porque no era problema del Presidente, es problema de todos, de todos nosotros, porque si lo había hecho, había hecho las cosas mal y nosotros no lo habíamos visto estábamos hablando de nuestra incapacidad, de no haber controlado lo que había hecho

el Presidente y por eso teníamos la necesidad de que esto se aclarara, porque acá la única beneficiada con esta aclaración y con este informe de Comisión es este Organo no son las personas. Sabemos cómo es, nosotros sabemos cómo es, estuvimos de ese lado, todos los filtros que hay que pasar para hacer una compra, lo conocemos, sabemos cómo es, por donde pasa, por donde deja de pasar, que es muy difícil poder franquear esos controles, es difícil y más si no se tiene intención, mucho más difícil, se podrá cometer errores, si claro, todos cometemos errores, en cada cosa que hacemos cometemos errores, todos, pero bueno, yo hoy, realmente me voy contento porque si la Junta estuvo a la altura de un procedimiento que se hizo y queda demostrado en el informe, queda demostrado y lo vuelvo a afirmar de vuelta, no estoy de acuerdo que acá se fue por la cabeza de nadie, acá se fue por la integridad de este Cuerpo. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, lo mío es corto pero deseo que conste en actas porque no iría con mis principios, quiero dejar constancia de mi voto apoyando el informe, pero que ese apoyo es por disciplina partidaria, no por convencimiento y espero que lo entiendan. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Daniel Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, comparto en su totalidad las palabras que dijo el compañero Remuñan y vamos a dar todo el apoyo y estamos convencidos que para que todo ese informe de cómo actuó la Comisión investigadora sobre el problema mencionado llegue a todas las radios y a los canales de Montevideo, porque hay que aclarar las cosas el nombre del compañero mencionado el ex Presidente y lo voy a decir José Luis Molina lo voy a nombrar, salió en todas las radios como culpable, quedó muy bien demostrado la forma impecable como se manejó en las compras para mejorar la Junta, estamos muy conformes, alguna desprolijidad no fue intencional, pero queremos que quede claro la honestidad del hombre y estamos muy conforme de la forma que se manejó la investigadora. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted, estamos en la votación, señor edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, también me tocó en el último día justamente cuando se lo toma declaración al ex Presidente de la Junta Departamental y entre las cosas que conversamos y hablamos también dejó entrever que esto se iba por la cabeza de él, por lo cual nunca buscamos eso, siempre buscamos en mi caso 7 y creo que mis compañeros también el hecho de esclarecer esto, porque todos fuimos parte de esa decisión que tomó el ex Presidente de cambiar el mobiliario, también nos descansamos todos en él, ni lo controlamos, no estuvimos en los momentos que él tomaba las decisiones, que se podían haber mejorado, nosotros teníamos que haber sinceramente ver el procedimiento de compra, lo cual no había ninguna objeción, no teníamos ninguna documentación probatoria de lo que se hizo estuviera mal, coincido de que hay cosas para mejorar, esta Junta ni cuenta hoy por hoy con un inventario, cosa que todos debemos ser responsables de ponernos a trabajar en busca de mejorar eso, que exista un inventario en la Junta, de que cada vez que ingresa algo a la Junta Departamental quede registrado, cada vez que salga quede registrado, obviamente que

todo eso depende también de la cantidad de integrantes en el conjunto de funcionarios que existe, verdad, nosotros también tenemos que ser responsables de que deben ingresar nuevos funcionarios en la Junta Departamental para realizar tareas que hoy por hoy desbordan a los que ya están trabajando y de esa manera evitar todo este tipo de cosas también. En cuanto a cómo se trabajó en la Comisión, lo único que me quedó pendiente en mi caso, fue ver las boletas originales y nada más, es algo muy importante eso, el hecho de ver las boletas originales, a los cuales no pudimos acceder al día de hoy, por una cuestión de tiempo en mi caso, de poder venir a la Junta Departamental, que es lo que me quedó pendiente, ahora nosotros como representantes de la fuerza opositora en este caso que integramos la Comisión investigadora y en base a la documentación que tuvimos acceso no encontramos nada para decir que el proceso de compra que se hizo estaba mal hecho, ni que hubiera habido ningún tipo de intencionalidad sobre esto, lo más grave que en mi caso encontré, la falta de responsabilidad, el manejo de la Junta Departamental o sea de esto no puede salir hacia afuera, declaraciones de gente que no tiene la potestad de hacerla, esto es una Institución a la cual los funcionarios deben defender, no pueden haber trascendido como lo que se dio, no puede salir información de la Junta y eso es lo más grave de todo esto. Y en base a eso es también que nos debíamos y teníamos la obligación de trabajar en esta Comisión Investigadora, eso para mí fue lo más importante de todo y fue lo que generó esto, tenemos que ser responsables de la información que sale de esta Junta Departamental, tanto nosotros como ediles, como todos los que hoy integramos la Junta Departamental, funcionarios, todos, porque es lo más importante tenemos que resguardar toda la información que hoy tenemos acá y si sale, tenemos que ser responsables, de mi parte no tengo nada más que decir, me parece que sería importante, sí que la Junta Departamental haga una declaración pública en cuanto a esto, me está pidiendo una interrupción el compañero edil Andrada, si es posible le cedo la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene tres minutos señor edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Simplemente aclarar alguna cosita que se dijo, nosotros no fuimos quienes propusimos la investigadora, si bien se había manejado la posibilidad, no fuimos quienes la propusimos, fue el oficialismo en este caso, queremos que quede claro y lo tomamos con la mayor responsabilidad el trabajo encomendado por parte de la bancada del Frente Amplio y que en ningún momento me escucharon a mi decir en la Comisión, como para venir y reafirmar aquí en el Plenario, que nosotros queríamos la cabeza del señor edil, primero eso, si hay gente que lo dijo, yo no lo dije, que se haga responsable quien lo dijo. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien puede continuar señor edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Simplemente para redondear también quisiera resaltar en la manera que se trabajó el último día que yo concurrí a la Comisión Investigadora, primero que nada de respeto, siempre hay un tipo de discusión un poco más acalorada que otra pero quiero resaltar que los integrantes de la Comisión tanto como el Secretario que estaba presente, todos estamos buscando esclarecer esto y ese siempre fue el norte de esto, esclarecer todo el proceso, nada más, no había buscar la cabeza de nadie, si esclarecer porque estamos todos y somos todos responsables vamos

a decirlo de esta manera de la decisión que habíamos tomado y también no involucrarnos y descansarnos en una sola persona para que hiciera todas las cosas. Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señora edil Estrella Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente, yo no iba a hablar amerita algún tipo de comentario, primero por un lado me pareció muy oportuno después de un trascendido de prensa de que se decía que bueno que en esta Junta Departamental el Presidente saliente, José Luis Molina había hecho algún tipo de compras, me parece que lo más grave, todo lo que se hizo estuvo bien, que hubo una pre-investigadora, después una investigadora y que hayan arrojado este tipo de datos que nosotros en realidad no estábamos tan al tanto. A mí lo que más preocupó, más allá de cómo había actuado el Presidente, que me supongo que lo hizo con total convicción y creía que estaba bien o capaz que si estaba bien, es el trascendido de prensa que eso para nosotros como la bancada de oposición fue lo que más nos preocupó más que nada yo que vivo en la costa, el vecino común, el vecino que no sabe cómo se maneja la Junta Departamental, de cómo hace uso el Presidente de cuando está actuando, te preguntan, ¿es tal cual?, ¿se llevó, o no se llevó?, nosotros como ediles departamentales lo que fue hacer ese camino de una pre- investigadora de una investigadora y llevar todo el proceso que llevó. Yo lo que sí, no me gusta mucho es que “vamos por la cabeza, de”, o que se quiera hacer creer o dejar constancia que el Frente Amplio lo único que sabe es buscar a ver si encuentra algo para pegarle a cualquier integrante del Partido Nacional, yo lamento, porque aquí hay gente, no voy a dar nombre, porque dice, “porque en años anteriores se hacía lo mismo”, yo creo que cuando cambió la legislatura después de quince años, y estaban preparados, como decían ellos que estaban preparados o ustedes estaban preparados, yo no podría haber repetido lo mismo que hicieron los Presidentes anteriores, para mí eso no es una excusa, yo creo que si soy mejor que el otro, el planteo que tenía que haber sido debe de ser diferente, yo no dudo del señor Molina, pero no me quedo con eso de que los otros lo hacían, yo lo tengo que hacer igual, me parece que no está bien, yo creo que eso es una manera de ahora en más los Presidentes que les toque estar sentados ahí, yo voy a tener que manejarse de otra manera si es que en realidad estaban tan preparados como dicen ustedes, disculpen que sea tan directa para decir esto. Me quedo con un dejo de que está bien, no había nada, no lo dudo, pero no me llevo que el Frente Amplio lo único que sabe es poner palos en la rueda y hablar mal del Partido Nacional, no fue solo el Partido Nacional, estamos representados todos los Partidos, colorado, Frente Amplio, me quedo contenta por un lado, me quedo feliz que los compañeros nuestros o mejor dicho la Comisión haya trabajado con tanta seriedad, pero miren que la culpa no la tiene el Frente Amplio sino el trascendido de prensa, que no justamente lo sacó el Frente Amplio, no sabemos quién, porque eso si es una falta gravísima y que se tenía que haber empezado por ahí a investigar más allá de lo que había pasado con el mobiliario y otra cosa cuando los dineros no son nuestros, yo siempre digo, cuando en mi casa voy a comprar algo, primero me fijo que es lo que falta y después compro lo que hace falta, no compro de más por las dudas, porque después no voy a hacer con los muebles. Yo lamento pero en ese caso el señor Presidente saliente le falta un poquito. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Fernando Vicente tiene la palabra, una aclaración al señor edil De León cuando los informes son por escrito no hay un miembro informante que pueda actuar en diversas oportunidades en el debate, puede pedir una interrupción al cualquier edil.

SEÑORE EDIL FERNANDO VICENTE: Buenas noches, lo mío es cortito, en lo personal, nunca tuve dudas en lo personal, del ex Presidente de la Junta,, porque lo conozco y sé cómo actuado siempre en esta Junta, eso es una cuestión que lo digo acá en lo personal nada más, pero si quiero resaltar algo que aparentemente no se tuvo en cuenta y que todo este tema que no lo sacó para afuera la bancada del Frente Amplio porque no fuimos nosotros , ya tiempo antes de que trascendiera a la prensa, en los corrillos de la Junta ya andaba el tema, no fuimos nosotros, el que le quepa el sayo que se lo ponga, pero eso tiene que quedar bien claro, el Frente Amplio intervino cuando salió para afuera, no antes, antes el tema andaba acá, le concedo una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil De León tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: (por interrupción)Señor Presidente creo que no está bueno dejar pasar hoy ese de que estamos de acuerdo con el resultado pero capaz que hubo, pero me queda la duda, pero, la realidad es que si hoy había una unanimidad acompañando este informe es porque está perfectamente bien realizada la compra no hay pero ni nada de siembre dudas que les quede y aquel Edil que dijo que antes se hacía y que mejorar tal vez antes se hacía mal y no eran tan buenos los quince años de antes como los de ahora o como los que pueden venir a futuro, entonces tal vez si en quince años no pudieron arreglar y pudieron mejorar por algo la gente empezó a cambiar, nada más señor Presidente, gracias por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Me está pidiendo otra interrupción Presidente el Edil Hereo me está pidiendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: (por interrupción) Gracias Presidente, una breve interrupción dado que le agradezco al Edil que me da la interrupción que es parte de su tiempo, creo que el Edil que me antecedió en la palabra tiene que recordar que no solo hubieron quince años del Frente en esta Junta Departamental, en este departamento hubo una vida de gobiernos anteriores incluido el de su Partido de lo cual ninguno lo menciono entonces me parece que es una falta de respeto decir que estos quince años se hicieron cosas mal y que ahora se habían mejorado, a mí me parece que está fuera de lugar lo que plantea, ese sería otro tema de discusión que estamos abiertos a discutirlo pero tendríamos que ir al momento que se crea la Junta Departamental de este bendito departamento, gracias Presidente, gracias compañero.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil Soria tiene la palabra

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches, en lo particular hablar del pasado y de la situación que surgió con el mobiliario ya está como quien dice saneado no, lo que hay que recalcar que es muy importante es la alerta de este Cuerpo en base a lo que estamos viviendo a nivel nacional no, de inseguridades con respecto a administraciones a manejos y esta Junta a estado alerta y esta herramienta que ha utilizado de una investigadora lo que deja muy en claro es que Rocha quiere que las cosas salgan bien

por más que en todo el país hayan situaciones que son la verdad comprometidas no, tanto para el gobierno nacional como también va a salpicar al gobierno departamental esta Junta está trabajando con los ojos abiertos y alerta porque obviamente ante todo este ámbito tenemos que poner los codos como quien dice, si esta Junta voto y busco la vuelta de investigar para aclarar toda esta situación es lo que hay que aplaudir todo lo demás que paso antes me parece que no entra dentro de la bolsa de este plenario, muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, en definitiva, estamos en la votación del informe, por la afirmativa para su aprobación sírvanse indicarlo, solicita votación nominal el señor Edil De León.

-(se toma votación nominal)

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Voto afirmativo el informe señor Presidente y quisiera argumentar el voto, no sé si ahora o al final.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo cuando usted guste

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Argumento al final entonces.

SEÑOR EDIL JULIO HERNANDEZ: Voto afirmativo

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Mi voto es afirmativo y quisiera justificar al final.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Afirmativo y voy a solicitar para justificar al final.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Afirmativo señor Presidente.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Afirmativo señor Presidente.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Afirmativo señor Presidente.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Afirmativo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Afirmativo y quiero hacer una pequeña aclaración, recordarles lo que dije anteriormente, solo por disciplina partidaria es que voto afirmativo, nada más que por eso, muchas gracias Presidente.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Afirmativo y voy a fundamentar al final.

SEÑORA EDIL PURA RIVERO: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Afirmativo.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Afirmativo Presidente.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Afirmativo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Afirmativo y voy a fundamentar después.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Voto afirmativo señor Presidente el informe de comisión.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Voto afirmativo.

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Afirmativo.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Afirmativo.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Afirmativo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Afirmativo y voy a fundamentar al final.

PRESIDENCIA: El voto de la Presidencia es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la fundamentación de la votación, tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, señor Presidente nuestro voto es afirmativo al informe de comisión porque como lo habíamos mencionado ya en alguna otra oportunidad respecto al tema desde el inicio de estos trámites para la remodelación del legislativo departamental se actuó conforme al reglamento y a derecho que es como tenemos que actuar los legisladores y como se debe dar el ejemplo y también creo que se debe actuar sin rencores pero con memoria porque yo escuche en más de una oportunidad sembrar un manto de dudas sobre este tema a más de un Edil de la oposición que hoy quieren sacar la pata del lazo, Ediles que quisieron manchar la imagen del compañero Edil José Luis Molina quien es la persona que se ha visto afectada con este asunto y aparte señor Presidente para hablar de los temas hay que tener propiedad y tener las potestades pertinentes quienes estuvieron durante quince años en el gobierno y en cada oportunidad que pudieron manchar la institucionalidad y fueron faltos de transparencia en su gestiones, recuerdo algún ex Intendente que le daba casas para hacer algún cuñado alguien que también daba y repartía horas a familiares.

SEÑOR PRESIDENTE: Debe referirse por favor a la fundamentación de su voto señor Edil.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Por supuesto señor Presidente, pero como le decía hay que tener propiedad para hablar de los temas y aquí se actuó conforme a derecho y a reglamento y si el tema paso por todas las comisiones que tuvo que pasar y por los ojos de todos los Ediles que trabajaron en comisiones de manera muy responsable y que tuvieron toda la documentación en tiempo y forma nosotros no somos teléfono viejo para andar a manija y que ningún medio de prensa nos venga a soplar, nosotros desde el principio actuamos con responsabilidad y conforme a derecho y a Leyes, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Magalhaes, tiene tres minutos para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, señores ediles, agradezco a los ediles de la oposición, Fernando, Rubito, Fonseca que se hayan quedado para escucharnos, ya nos tienen acostumbrados mucho a levantarse y no escuchar las opiniones nuestras, primero como decía, me quedo con los minutos del edil Fernando Vicente, me quedo con la exposición del edil De León, me quedo con lo que dijo Remuñan, también con los primeros cinco o seis minutos del edil Andrada, y con los minutos del compañero edil Soria en cuanto a que la Junta tiene mecanismos de transparencia, de auto control que esto fue lo que ejercimos, esto fue por unanimidad, de común acuerdo, tanto la votación de la pre- investigadora como el trabajo que se hizo en la pre-investigadora que se hizo con el edil Veiga y el edil De León y de común acuerdo se podía haber cortado ahí y no admitir una investigadora y de común acuerdo se llegó a la investigadora y recalcar el trabajo de la investigadora que como coordinador hemos estado participando, agradecer a la edil Luciana Alonzo, a Remuñan, a Pablo Larrosa, a

Oscar Andrada y a Abreu y a los funcionarios que brindaron toda la información en tiempo y forma cada vez que le fue requerida y acá fuer de acuerdo la investigadora, fue de común acuerdo el informe, por unanimidad, que se votó y obviamente también me quedo con algunas palabras del Mondeja que “decía, esto fue un ataque a José Luis”, pero también fue un ataque a la integralidad del Cuerpo y creo que de esto tenemos que salir fortalecidos y si con tareas pendientes, con tareas pendientes en lo administrativo para mejorar, con el inventario para hacer y fortalecido. Así que agradezco nuevamente a los ediles que trabajaron, a los ediles que se quedaron en sala, agradezco a José Luis que cuando le pedimos mantuviera el silencio, la tranquilidad, que en esos momentos era muy difícil de tener cuando salió todo esto a la prensa, para dejar que todos los carriles administrativos y su nombre quedara 100% limpio como quedó, así que felicito a la Comisión de la Junta, un abrazo a José Luis y la Junta es transparente y felicito esta decisión. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor edil Ruben Sosa tiene la palabra, tres minutos para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, desde un primero momento yo no tuve absolutamente ninguna duda, ni de la honestidad, ni de la capacidad del compañero José Luis Molina, incluso se lo planté a muchos compañeros y yo no estaba dispuesto a entrar en esto que esta noche está culminando, se ha dicho que ha dicho que fue motivada por una publicación, por un medio de prensa, si yo tomo ese razonamiento señor Presidente, tendríamos que estar prácticamente todos los días con una Comisión Investigadora, por lo tanto no lo puedo tomar como algo real, yo creo que ha sucedido algunas cosas, que estuvieron mal, que son dolorosas, que se involucró a propios y extraños, porque también se involucraron a los funcionarios, y eso no corresponde señor Presidente, tengo claro que desde un primero momento se tuvo la intención política de hacerle punta a este tema, lo tengo bien claro y se avanzó en ese camino, porque incluso hubo hasta un pedido de informes del diputado del Frente Amplio al Ministerio de Defensa, es decir aquí hay dos cosas que no concuerdan, por un lado mientras estaba trabajando la investigadora en el Parlamento, se estaba haciendo otra cosa, y es una pena que ahora nadie se quiera hacer responsable del niño, nadie le quiere poner el apellido, es triste, Presidente, es triste, porque detrás de un edil hay una familia y eso no se tuvo en cuenta, políticamente nos podemos dar el debate, con firmeza, con principios en la cabeza, lo triste es cuando nos olvidamos que detrás de cualquiera de nosotros hay una familia y esas son las cosas que uno no entiende señor Presidente, me alegro del final, de esta Comisión Investigadora, sabía que desde un primer momento cual iba a ser el final, lamentablemente se causó daño, queriendo o no queriendo, pero lo que hoy estamos más reconfortados Presidente es que tuvimos ahí, donde está usted un compañero que tuvo la oportunidad de recambiar el mobiliario, de avanzar en esta Junta Departamental y lo hizo con transparencia, honradez y con mucho compromiso hacia el Cuerpo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el edil Ángel Silva, tres minutos.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, claro que se trabajó a reglamento, después que salió esta noticia porque no es un trascendido, fue una noticia que todos la

escucharon, la vieron, la leyeron estaba en todos los medios, la bancada del Frente Amplio lo hizo al informe por secretaría, ni lo quiso hacer acá en el Pleno, porque no fue para buscar cabeza, es para empezar a solucionar problemas, creo realmente, la que no lo apañó al señor Presidente anterior, fue su bancada, que era la que tenía que haber salido al cruce al momento de estos trascendidos y seriamente lo hicimos, no nos toquen la oreja, seriamente y se hizo correctamente, se puntualizó, se buscó de la mejor forma y yo hoy me congratulo voy a usar una palabra de él, que haya salido bien, porque yo fui parte del voto para que se arreglara la Junta, que decían en la prensa, el Presidente anterior pa pa pa, con el apoyo de toda la Junta Departamental modificó e hizo cosas acá adentro y hoy quedó limpio, todos y me congratulo que Molina aportó, todos lo conocemos, en ningún momento tengo que voltear cabezas, no estoy para eso acá, lo que hay que limpiar las cosas y trabajamos a reglamento, si trabajamos a reglamento, serio, no estuvimos dando manija, les digo más, yo alguna vez en la prensa que me preguntaron afuera, les dije que la Bancada del Partido Nacional hubiera salido antes de este tema a defender al Presidente, que era de ustedes, estaban todos mudos, así que no nos echen culpa a nosotros que no tenemos, bárbaro que haya salido bien, mejor que mejor porque nos conocemos todos creo que es por ahí, no voy a profundizar mucho más el tema porque no precisa lo voté afirmativo, creo que la Comisión trabajó correctamente, se hicieron los pedidos, las entrevistas que corresponden, no creo que mucho más de eso, pero ustedes tienen que cuidar más a sus ediles, no nos echen culpas a nosotros que no tenemos y la Bancada del Frente Amplio no sacó nada a la calle. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor edil Nicodella tiene tres minutos para fundamentar.

SEÑORE EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, votamos afirmativo señor Presidente porque desde un principio éramos conscientes de que aquí no había nada que ocultar, si es cierto, se manejó en este recinto que no se iba detrás de la cabeza de ... creo que hay que revisar las actas y se dijo por parte de algún edil de la oposición que no se iba tras la cabeza del señor Molina, pero como dijo el señor edil De León y permítame la alusión, pero, pero, pero y más peros sabemos todos que se estaba agazapado detrás de la maleza afilando las uñas, si el informe tenía otro cariz, sabemos que se iban a golpear el pecho Presidente. Así que señor Presidente, lamentablemente se intentó ensuciar amparándose en un artículo de un medio de prensa que tendrá que dar sus explicaciones en su momento, no sé si al señor Molina o a todo el Cuerpo de por qué y cómo obtuvo esa información, sin lugar a dudas se filtró de acá adentro, de la interna, cosas que no deben pasar, agradezco y felicito a la Comisión y agradezco y felicito al señor edil Molina la paciencia que ha tenido durante este mes, más de un mes, la voluntad de mantenerse en silencio, yo no la tendría, tenemos personalidades diferentes y es un viejo lobo de la política tendrá su oportunidad de defenderse, pero coincido con algunos compañeros que acá se debe esta noche mismo limpiar el nombre del compañero, independientemente de lo que vaya a hacer él, ya lo dijo el compañero Remuñan y lo dijo algún compañero del Frente, creo que de acá tiene que salir la misma votación, es decir los mismos ediles que votamos el informe de la Comisión tenemos que sacar un comunicado, se hará por bancada o se hará unánimemente dejando bien en

alto el prestigio y la honorabilidad del señor edil Molina, porque no se fue tras la cabeza del edil Molina, ni tras el Partido Nacional, pero, pero , pero y muchos peros más. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar su voto tiene tres minutos el edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Bueno voto afirmativo, porque me congratulo de que el informe haya sido positivo para el ex Presidente de la Junta que como ya lo reiteré nunca tuve dudas, nunca hablé sobre este tema hasta el día de hoy y voy a decir dos o tres cositas, cuando empezó el tema del mobiliario a uno de los que consultó el señor Presidente en aquel momento fue a mí, me preguntó cómo hacíamos nosotros para hacer determinado tipo de compras y fui yo quien lo aconsejé que era lo que tenía que hacer y sé que lo hizo así, lo hizo bien y concurrió y le preguntó a las personas que sabían del tema y lo que sí quiero decir ahora, porque me molestó lo que han dicho algunos ediles oficialistas es que el edil Molina es cuidarse de la interna de su Partido porque de ahí salió el lío, de la interna del Partido Nacional, nosotros intervenimos después, pero esto arrancó antes y arrancó dentro de la bancada del Partido Nacional, que se cuida el compañero edil Molina . Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El resultado de la votación fue de 29 ediles por la afirmativa en 29 ediles presentes. Pasamos a los asuntos informados por la comisión de Asuntos internos

-(se lee)

“Rocha, 3 de octubre del 2022

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha se contó con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo. Analizadas las propuestas presentadas por los señores ediles Rubén González y Cecilia Berni, aconsejan al Plenario declarar de Interés Departamental la realización del 4to. Aniversario del club Náutico Sudestada y la “Feria Oportunidades 2022” a realizarse en el Centro Cultural María Elida Marquizo. (Fdo.): Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en la votación del informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(se lee informe)

“Rocha, 3 de octubre del2022

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha se contó con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo. Analizada la invitación realizada por la empresa Hidrocarburos del Sur con el fin de conocer su planta de tratamiento de residuos ubicada en la ciudad de Urribelarrea- provincia de Buenos Aires solicita al Plenario designe en su representación a los señores ediles Oscar Andrada, Miguel Sanguinetti y Rafael de León. (Fmdo.) Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo”.

SEÑOR PRESIDENTE: A la bancada del Partido Nacional, señor Edil Magalhaes el coordinador debe designar un Edil integrante de la bancada no al Presidente de la Junta, solicitamos ponerse de acuerdo, pasamos a la votación del informe.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: El señor Condeza, lo habíamos hablado para ponerlo a él a Condeza lo habíamos hablado hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil José Condeza asiste por el Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en la votación del informe por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Señor Presidente revisando lo de la Comisión de Internos el pedido de Interés Departamental en el Club Náutico Sudestada lo hizo el Edil Rubén González y creo que leí, escuche dos nombres, acá esta uno solo, a los Ediles de la oposición le llego una sola que es este y ahí no hay dos nombres, no entendí por eso pregunto, capaz que esta entreverado.

SEÑOR PRESIDENTE: Las disculpas del caso porque son dos pedidos diferentes de declaraciones de interés departamental uno es el realizado por el señor Edil González el otro por la señora Edil Cecilia Berni, se votan en un mismo informe.

-(se lee informe)

“Rocha, 3 de octubre del 2022

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha se contó con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo. Considerada la nota presentada por el Centro de Estudiantes CURE Rocha por la cual solicita apoyo económico para la realización de jomada de bienvenida a las generaciones 2020-2021 y en virtud de que este Legislativo no cuenta con previsión presupuestal para tales fines, aconseja al Plenario derive el mismo la Intendencia Departamental de Rocha para que, de así entenderlo, considere el apoyo solicitado. (Fdo): Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Fontes solicita que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(se lee informe)

“Rocha, 4 de octubre del 2022

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En reunión de esta Comisión del día de la fecha, y en virtud de las sesiones extraordinarias que tiene previstas este legislativo en el interior del Departamento, y en aplicación del Art. 8 del Reglamento Internos e propone al Plenario no sea de aplicación, únicamente para esa actividad el Inc. 2 del Art. 127.- (Fdo.): Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ángel Silva, Ana Claudia Caram y Gustavo Hereo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Esto hace referencia a la posibilidad de que cualquier funcionario administrativo de la Junta asista a la Mesa en las sesiones extraordinarias, por la afirmativa para aprobar el informe, señor Edil Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Para la próxima sesión extraordinaria

SEÑOR PRESIDENTE: En realidad señor Edil Ángel Silva como no hemos nominado ningún funcionario esto queda abierto para las próximas convocatorias no sería necesario votarlo nuevamente.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: No fue lo que se habló, pero estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: No le pusimos nombre al funcionario, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay un informe de la comisión de vivienda

-(se lee)

“Rocha, 28 de setiembre de 2022

COMISION DE VIVIENDA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles; Betania Ferreira, Graciela Techera, Julio Casanova, Rubén Sosa, Daniel Fontes. Se pone a consideración nota presentada por vecinos de complejo de viviendas” Juana de Ibarbourou” donde solicitan ser recibidos para explicar situaciones que viven en dicho complejo. Esta comisión solicita a la Mesa curse invitación al señor Fabián Silvera para el próximo jueves 6 a la hora 18y30. (Fdo.): Graciela Techera, Julio Casanova, Rubén Sosa, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en la votación del informe por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ángel Silva pide que se lea la contestación a un pedido de informe a ANTEL

-(se lee)

“Administración Nacional de telecomunicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2022. Señor presidente de la Junta Departamental de Rocha

Miguel Sanguinetti. Presente: De nuestra mayor consideración en respuesta al planteamiento efectuado por el señor Edil Ángel Silva en el cual solicita instalación de fibra óptica para el Pueblo 19 de abril informamos que la fibra óptica que pasa por la ruta 9 no es para brindar el servicio sino que forma parte de la red de transporte indicándose que en dicha localidad se brinda el servicio mediante telefonía celular fija. Sin otro particular le saluda a usted atte. Escribana Elena Grabuer Secretaria General - Gabriel Gurmendez Presidente”

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: El informe de la Comisión de Internos anterior que presento la Edil Berni de la feria que se leyó ahí que pase a los egresados del liceo y de UTU por favor que lo importante es que asistan a esa feria.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se cursen las comunicaciones a las instituciones correspondientes, señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Le voy a dar información al Plenario de una solicitud que hicieron los vecinos y los ediles locales de San Luis el día que hicimos la

sesión extraordinaria referente a la numeración de las casas de las puertas hoy estuvimos con Sosa averiguando y ese trámite está en arquitectura de la Intendencia están estudiando el tema como lo dijimos porque es a nivel nacional lo están estudiando para que sepan los compañeros ediles y los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pronta respuesta a los vecinos de San Luis no habiendo más temas señor Edil Fontes, tiene la palabra

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Disculpe Presidente el compañero Edil Abreu lo cree pertinente esas palabras que dijo el sean remitidas a la Junta anteriormente mencionada ya que fueron los vecinos que pidieron ese informe, gracias.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Informada la secretaria de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.20'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente